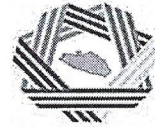




Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento
Público de Bienestar Social



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS

Acapulco, Gro. a 09 de julio de 2021.
"2021, Año de la Independencia"

SECCION: OFA/DG
No. DE OFICIO: 097/2021
ASUNTO: ÍNDICE DE EXPEDIENTES
CLASIFICADOS COMO RESERVADOS
PRIMER SEMESTRE ENERO-JUNIO 2021.

LIC. FRANCISCO GONZALO TAPIA GUTIÉRREZ
COMISIONADO PRESIDENTE
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; Décimo Segundo y Décimo Tercero del Acuerdo número 11-A/2017, mediante el cual se aprueban los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas del Estado de Guerrero, me permito informar que del **Semestre Enero-Junio 2021**, el **O.P.D. Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social**, **no cuenta con información clasificada como reservada en razón de que no se han recibido solicitudes de información donde surja la necesidad de realizar dicha reserva.**

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE


MTRO. EDUARDO GABRIEL ÁLVAREZ ORTEGA
DIRECTOR GENERAL


FILARMONICA
DE ACAPULCO

C.c.p. Archivo
Minutario.